

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 39/02)

Fecha de adopción de la decisión	30.11.2009
Número de referencia de ayuda estatal	N 567/09
Estado miembro	España
Región	País Vasco
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ayudas a la creación, desarrollo y producción audiovisual.
Base jurídica	Orden de 4 de mayo de 2009, de la Consejera de Cultura, por la que se convoca la concesión de ayudas a la creación, desarrollo y producción audiovisual
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Promoción de la cultura
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 2,53 millones EUR Importe total de la ayuda prevista 2,53 millones EUR
Intensidad	50 %
Duración	1.1.2009-31.3.2010
Sectores económicos	Medios de comunicación
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección de Promoción de la Cultura Departamento de Cultura Gobierno Vasco C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm